

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #016
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2020
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos,
Roberto Molina, Edgar Jiménez y Natalia Campos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Se hace una oración a cargo del Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #015 del 10 de agosto del 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor. También se aprueba el acta de la sesión extraordinaria número 05 del 04 de agosto de 2020.*

Con la aprobación del acta, José Joaquín recuerda que en esa sesión anterior pidió alguna información de FEDOMA, considerando que sus representantes solicitaron audiencia a este Concejo para venir a hacer una presentación. Me gustaría conocer algunos detalles sobre esta Federación y nuestra relación con ella.

También se trató un tema relacionado con la Cruz Roja. En la exposición hecha por su administradora la señora Kary, ella hizo mención sobre las condiciones en que quedó la sede por causa de unas reparaciones que hizo la Municipalidad en la parte de atrás del edificio municipal. Solicito al señor Alcalde estudiar la posibilidad de corregir los problemas causados como lo son la bodega y la ducha-baño. Creo que son trabajos menores por lo que se pueden solucionar con pocos recursos. Su temor es que el Ministerio de Salud llegue y les clausure la sede por no contar con estos servicios.

Y para finalizar, quisiera también que se considere una ayuda a la Directora de la Biblioteca Pública según lo solicitó mediante una nota recibida en este Concejo la semana pasada. Esta situación me preocupa porque existe un ofrecimiento desde el año pasado para hacerle algunas mejoras sobre todo al techo.

Entiendo que inclusive, el Concejo anterior aprobó algunos dineros al igual que para la Cruz Roja y que por la pandemia, no ha sido posible hacerlos efectivos. Solicito al señor Alcalde cumplir con lo prometido, más considerando que la Biblioteca Pública le ha dado un gran aporte a nuestra cultura. Son muchas las personas, principalmente estudiantes de escuela y colegio que hacen uso frecuente de estos servicios para ilustrarse y aumentar sus conocimientos. Sé de nuestras limitaciones, pero debe de haber una mayor disposición de nuestra parte.

Con respecto al acta de la sesión extraordinaria donde se declararon algunos caminos públicos, me gustaría saber si Luis Eduardo y Siany fueron a visitar a los vecinos para abordar el tema de su oposición a que esa calle se declare pública. Pregunto porque tanto este servidor como el compañero Rodolfo Molina habían solicitado dicha intervención.

Jairo: Precisamente hoy estuve en la tarde hablando con Roberto sobre este tema y éste me manifestó que no es conveniente que él vaya. Yo voy a ver si voy esta semana.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio CPEM-054-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.217 denominado “Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riegos, Ley 8488”.

2.-Oficio AL-DCLEAGRO-029-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.982 denominado “Declaración de Interés Público de la Apicultura como una Actividad de Importancia para el Desarrollo Ambiental, Social y Económico de Costa Rica y Declaratoria del Día Nacional de las Abejas”.

3.-Oficio AL-DCLEAMB-37-2020 de la Asamblea Legislativa sobre el expediente No. 21.960 denominado “Ley de Soberanía Alimentaria”.

4.-Oficio DE-E-260-08-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales haciendo mención a la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos”, misma que está en estudio en la Asamblea Legislativa para su aprobación, bajo el expediente número 21.217.

5.-Oficio DFOE DL 1564 (12565) de la CGR Informando sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario #2-2020.

6.-Oficio SCMSM-INT-082-08-2020 de la Secretaria del Concejo Municipal rindiendo informe labores modalidad Teletrabajo del 03 al 14 de agosto 2020.

7.-Oficio de la Municipalidad de Esparza transcribiendo acuerdo de felicitación a todas las municipalidades del país y a la UNGL en conmemoración del Bicentenario del Régimen Municipal.

8.-Oficio AI/MSM-01/10-2020 de la Auditoría Interna Municipal remitiendo el Informe de Labores – Modalidad Teletrabajo de la Auditoría Interna, del 10 al 14 de agosto 2020.

ARTÍCULO IV: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Hice la visita a la Notaría del Estado para proceder a la firma del traspaso del lote que esta Municipalidad donó a la Sede de la Cruz Roja para que en un momento se construya en él, la nueva sede de la Cruz Roja de San Mateo. Eso me da mucha alegría. Este proyecto se inició con el Concejo tras anterior. Luego el Concejo anterior le dio seguimiento y creo que hasta ustedes con Concejo nuevo algo tuvieron que ver.

Mi agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este proyecto. Hay amigos y funcionarios. También mi profundo agradecimiento a todos los diputados que se vieron involucrados en la aprobación del mismo y a nuestro compañero Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla, quien me ayudó en todo lo relacionado con la Asamblea Legislativa y me puso en contacto con el asesor Gerbert Mujica.

2.-Tuvimos reunión con la Junta Vial. Se aprobó el presupuesto y el PAO respectivo para el próximo año. El mismo tiene que venir al Concejo para que sea ratificado por ustedes. Ya había convocado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el jueves 27 de agosto para analizar y estudiar el presupuesto 2021 de este Municipio.

Luego la comisión presenta su dictamen para que el Concejo lo apruebe. Una vez aprobado por éste, Isabel y Sebastián tienen que alistarlos para enviarlos a la Contraloría General de la República lo más tardar el 30 de setiembre 2020 para la aprobación por parte de este ente fiscalizador.

Recordemos que después de que nos quitaron dinero por el asunto de la pandemia, esos 645 millones que va a manejar el Departamento de Gestión Vial están amparados al Plan Quinquenal y son ellos los que deciden cómo clasificar de designación de esos recursos.

3.-Tal y como lo indicó Isabel, la Secretaria, ya la Contraloría aprobó el Presupuesto Extraordinario 2-2020 por la suma de 121,1 millones para el proyecto denominado "Mejoramiento de la Transitabilidad en Caminos Vecinas con Potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo". Estos dineros vienen provenientes del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y se utilizará en 6 caminos del Cantón debidamente clasificados de acuerdo a su función.

Sobre este tema, hoy precisamente me reuní con don Jorge Gómez, el Ingeniero DTGV y con Heriberto Berrocal, el Proveedor. Actualmente hay una licitación abierta para construcción de cunetas. Lo que faltaría es que el INDER nos deposite esos recursos.

4.-El próximo jueves vamos a tener una visita a Calle Quebrada Honda para ver el tema del puente. Ese puente fue arrasado por las lluvias desde hace ya 10 u 12 años. Estamos tratando de ver cómo lo reconstruimos de nuevo. Me va a acompañar Don Jorge, también un ingeniero del INDER y Wendy ¿???? .

Otro proyecto llamado "Mejoramiento de Calle La Unión" que incluye colocación de lastre en ciertos tramos, lozas de cemento y cuentas. Para que se ubiquen en la calle contiguo al Puente sobre el Río La Unión en Desmonte, por la entrada a las Minas".

5.-Estamos trabajando en las cunetas de Calle Las Quintas con los recursos del INDER. Si alguien quiere acompañarme mañana en la tarde a hacer visitas a algunos caminos, nada más me dice. Considero que es importante que ustedes como Concejo Municipal se desplacen a los diferentes distritos a ver las obras que se ejecutan.

Gary: De mi parte Jairo, usted nada más me avisa y yo llego para acompañarlo.

María Julia Bertarioni: Yo he pasado varias veces por ahí y he visto el avance de las obras. Considero que están bien. Todas las de la vuelta ya las finalizaron. Ahora están haciendo las que quedan por el puente., exactamente en la entrada de la propiedad de Scott. Ahí está el back hoe haciendo la zanja para iniciarlas. Se ha visto el avance y se ve bonito. Están trabajando bien.

6.-Me reuní con el jefe de la Regional del IMAS en Puntarenas. Ellos nos aseguran que los recursos para el CECUDI de Labrador están disponibles, pero nosotros tenemos que empezar a hacer los trámites. Estamos trabajando con el Ministerio de Salud para primero habilitarlo, y que nos certifiquen los recursos. Posteriormente tiene que venir al Concejo para su aprobación

Y mandarlo a la Contraloría para sacarlo a licitación para ver quién va a ganar la administración del mismo. Creo que nos vamos a llevar en esos trámites todo el año para ya iniciar las operaciones a partir del próximo año 2021.

Gary: Indicar que estoy muy feliz con lo del CECUDI. Ya este proyecto va a ser una realidad. El mismo es muy importante para las familias de Labrador y me parece que tenemos que

trabajar para lograr todos los requerimientos necesarios para poder darle uso lo antes posible.

7.- Hay un proyecto en estudio en la Asamblea Legislativa bajo el expediente número 21.217 denominado "Reforma a la Ley No.8488" Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. Yo le mandé a Isa un oficio que me llegó de la Unión de Gobiernos Locales (UNGL) referente al mismo tema. Se trata de que las Municipalidades tenemos por ley que darle el 3% de nuestro presupuesto a la Comisión Nacional de Emergencias. Considero algo ilógico porque somos los Gobiernos locales los que generalmente tenemos que correr y cubrir situaciones provocadas por la naturaleza, principalmente. Sin embargo, ellos alegan que tienen derecho a ese 3% y para ello iniciaron gestiones de cobro a las 82 municipalidades del país. Como alcaldes todos nos paramos y no estamos dispuestos a hacerlo. El proyecto en la Asamblea es para que ese monto no se les gire y que se condonen todos los montos que hasta hoy no se han girado. Tenemos el apoyo de todas las fracciones incluyendo la del PAC, como fracción oficial. Esperamos que se apruebe en los dos debates y que sea ley. La Unión de Gobiernos Locales nos está colaborando y el oficio que le envié a Isa para que ustedes lo conocieran es sobre este asunto. Les solicito entonces un acuerdo como voto de apoyo a este proyecto y enviarlo a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

José Joaquín: Dos cosas. Lastimosamente no pude asistir a la reunión de la Junta Vial por motivos de trabajo, sin embargo dando una revisada a lo tratado, vi que el señor Alcalde no habló de una ruta que considero muy importante y es la ruta 001 ya que para mí esta ruta tiene un gran potencial turístico. Creo que es la primera ruta que existió en San Mateo. Me hubiera gustado que talvez pudiéramos trabajar todos para meter unas horas tractor para habilitarla ya que por las condiciones climatológicas se ve muy afectada. Actualmente pueden pasar los 4x4, pero es muy riesgoso. Ahí últimamente hay muchos extranjeros que están construyendo. Otro tema es que se debería de hacer una regulación con respecto al tránsito de camiones pesados, ya que circulan mucho de ellos desde allá arriba hasta San Mateo Centro, sacando madera teca y por eso está tan deteriorado. No pretendo que en un abrir y cerrar de ojos, pero si talvez en el transcurso de los 4 años que vamos a estar aquí, irle metiendo presupuesto poco a poco. Algo cada año. Recordemos que es una calle que nos comunica con el Occidente por lo que es una calle con un gran potencial.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

Gary Villar informa que el jueves se reunió la Comisión de Asuntos Jurídicos para analizar el Manual de Puestos. Estuvo presente el Licenciado Michael Durán, el señor Eduardo quien elaboró el mismo, la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez y los compañeros de Comisión, Maria Julia Bertarioni y José Joaquín Venegas. Para hoy no tenemos el dictamen listo pues se le hizo algunas observaciones, recomendaciones y sugerencias. Esperamos presentarlo lo antes posible para su conocimiento..

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio CPEM-054-2020 de la Asamblea Legislativa mediante el cual solicitan el criterio de esta Municipalidad en relación con el texto dictaminado del expediente número 21.217 "Reforma a la Ley No.8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo" del 11 de enero de 2006 y sus reformas.

POR TANTO: Este Concejo acuerda manifestar nuestro apoyo total al texto dictaminado del Expediente número 21.217 "Reforma a la Ley No.8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo" del 11 de enero de 2006 y sus Reformas.

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ VARGAS

2.-CONSIDERANDO: A.-Que desde finales del año pasado las comunidades de La Libertad, Dulce Nombre y Maderal de San Mateo se quedaron sin servicio de internet causado por actos de vandalismo por robo de cable.

B.-Que con fecha 28 Enero 2020 se envió el oficio SCMSM-EXT-006-01-2020 al ICE una solicitud de parte de este Concejo para que dicho servicio fuera restaurado lo antes posible.

C.-Que en respuesta al mismo, se recibió en la Secretaría del Concejo el oficio 6427-78-2020 del 2020 mediante el cual nos indican que dichos servicios serán restaurados durante el segundo semestre del año 2020 y el primero del 2021.

POR TANTO: Se acuerda solicitar nuevamente al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

se sirvan hacer las mejoras necesarias para que los vecinos de los lugares mencionados puedan tener acceso al servicio de internet lo antes posible, considerando que hay muchas personas (estudiantes de primaria, secundaria y universitaria, así como funcionarios que están con Teletrabajo) que necesitan utilizar las redes sociales para cumplir a cabalidad con sus deberes.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ VARGAS

3.-CONSIDERANDO: La difícil crisis económica que está afectando a los comerciantes y patentados del Cantón de San Mateo y del País en General por motivo de las restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y Presidencia de la República para mitigar los efectos causados por la Pandemia del Coronavirus COVID 19.

POR TANTO: Se acuerda enviar este acuerdo a la Presidencia de la República y al Ministerio de Salud, así como a las restantes 81 municipalidades del país solicitándoles un voto de apoyo para que se manifiesten de igual manera ante quien corresponda y solicitar que el horario de restricción de operación de los locales comerciales se amplíen a beneficio de los patentados para poder trabajar más horas y generar más ingresos y así solventar las mil necesidades existentes en este momento.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

José Joaquín pregunta qué pasó con el acuerdo que se tomó con respecto a la donación a la Municipalidad del terreno donde se iba a construir el Liceo de Labrador. Se mandó el acuerdo a la Asamblea? Qué sabe usted Jairo, aprobaron en segundo debate la donación?

Jairo le da la palabra a la Secretaria para que ella le responda a José Joaquín.

Isabel: Buenos tardes, efectivamente el oficio envió en el momento indicado. Inclusive uno de las dos personas a quienes se les envió, me respondió el haberlo recibido.

Jairo: Yo había hablado con Michael Arce. Mañana lo llamo para confirmar. Yo diría que sí fue aprobado el jueves 13 agosto que es cuando lo veían en segundo debate.

Gary: Me gustaría saber si le pudiéramos hacer llegar una invitación a la Junta Administrativa del Liceo de Labrador. Me parece que tenemos que acercarnos, pensando en

todo lo que ha sucedido con ellos. Saber en qué estado está la futura construcción del liceo. Ponernos a sus órdenes y ver como Concejo Municipal en qué les podemos colaborar. Podríamos invitarlos para la próxima sesión virtual.

José Joaquín: Me parece excelente la idea de Gary. Y les agradecería que igualmente inviten a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Labrador para limar aspereas también ya que ha habido algunos comentarios.

Luis Eduardo: Vamos a invitar primero a la Junta Administrativa. Y Gary creo que para la próxima sesión no es posible porque se va a presentar FEDOMA. Es así Isabel?

Isabel responde que probablemente vaya a estar FEDOMA presente y además el Master Norman Sandí del Control Interno quien también solicitó audiencia.

Gary: Entonces agendémosle una fecha. Puede ser el otro lunes. El 31 de agosto 2021.

Luis Eduardo: Me parece bien. Agéndelo Isa y les avisa.

Quiero abarcar dos temas y que tomemos dos acuerdos. El primero es solicitarle al ICE la instalación del fibra óptica para que las comunidades de Maderal y La Libertad puedan contar con servicios de internet.

Lo anterior pues es sumamente urgente e importante dicha función ya que por motivos de la pandemia haya varias personas que están haciendo teletrabajo desde sus hogares e igualmente los estudiantes de todos los niveles están siendo preparados por medio de las redes sociales.

Isabel les recuerda que a inicios de este año se les había enviado una solicitud al respecto e inclusive la habían contestado diciendo que a mediados de este año hacían La Libertad y el otro año Maderal.

Luis Eduardo: De acuerdo, pero vamos a pedirselos nuevamente porque de verdad esto no es un lujo es una necesidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**

Otro acuerdo que quiero que tomemos es para solicitarle Ministro de Salud y al Presidente de la República, una mejor y amplia apertura del comercio de San Mateo.

Que se pueda extender su horario de apertura hasta las 10 p.m. considerando que nuestro cantón San Mateo refleja cero casos activos en este momento y en lo que va de la pandemia sólo hemos tenido 6 casos. Lo anterior para beneficio de los patentados que han visto golpeado su bolsillo.

Obviamente habría un compromiso de nuestra parte de obedecer todas las directrices emanadas por el Ministerio de Salud en cuanto al uso de mascarillas, lavado de manos, uso de alcohol gel y el distanciamiento social.

Jairo: Sugiero que se le pida un voto de apoyo a todas las municipalidades. Yo creo que eso de alertas amarillas y naranjas, es puro invento. No hay una base científica para dicha declaración. Con esto causan un gran daño a la economía del cantón y del país en general.

José Joaquín: Cambiando de tema, de mi parte solicitarle al señor alcalde su colaboración con lo que respecta al funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes.

He recibido llamadas de varios sub comités. También el representante de la Asociación Deportiva de Jesús María, Mauricio, me contactó para indicarme que desde el día de su nombramiento y juramentación nadie se ha comunicado con él para nada.

También tuve una conversación con Luis Eduardo hace unos días al respecto y contradiciéndolo que manifesté acá de que no aprobaba el presupuesto si a mediados de junio os e había conformado el comité, retiro lo dicho en esa ocasión por consideración a esos sub comités quienes están urgidos de los dineros que les pertenece y al no tenerlos disponibles, están utilizando de sus propios bolsillos. Esto no es justo.

Basado en esto le pido al señor Alcalde y a ustedes compañeros darle seguimiento a esta situación. Creo que todavía faltan algunos miembros pro juramentarse. O sea se logró conformar el Comité, pero para qué?

Jairo le pregunta a la secretaria quienes faltan por juramentarse y ésta le responde que los dos chicos menos de edad representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven: Mauro Rodríguez Salas y Tamara

Jairo: *Mañana mismo los busco y los juramento.*

Luis Eduardo: *Ojalá se corrija ese problema y ojalá que comiencen a trabajar pronto. Esto es par que ustedes que son nuevos, vean lo difícil que es este tema del Comité de Deportes.*

Laura: *Retomando lo que habíamos hablado a inicios de mayo respecto a la posibilidad de invitar a las Asociaciones de Desarrollo y las fuerzas vivas de cada distrito y hablando de que podíamos ver una semana una y otra semana otra, nos hemos ido quedando rezagados en ese tema. Esto es para tener algo claro y conciso y arranquemos el año teniendo información de todas las comunidades sobre cuáles son sus necesidades.*

Talvez podamos hacer un calendario.

Luis Eduardo: *Ese tema está bien. Pero son ustedes los Síndicos de cada distrito a quien les corresponde hacer ese trabajo en sus distritos. Cada uno puede ir haciendo una base de datos sobre las necesidades de las comunidades a las cuales representan y traerlas en algún momento acá a la sesión para analizarlas creo que lo ideal y mejor es que cada síndico se vaya reuniendo con su Asociación de Desarrollo local y luego veremos las posibilidades de reunirnos con los Presidentes de las mismas para ampliar detalles.*

Jairo: *Me parece bien lo que plantea Laura y lo dicho por Luis Eduardo. De hecho que en el presupuesto del otro año va a haber unos recursos del IBI que podrán ser utilizados en proyectos. No es mucho y desearía tener más recursos, pero con algo podemos empezar.*

Se pueden ayudar más si se hacen convenios con las Asociaciones de Desarrollo, subsidios del Ministerio de Trabajo o del IMAS. Nosotros aportaríamos materiales como arena, cemento, lastre y las comunidades que aporten la Mano de Obra.

Edgar: *Una consulta Jairo. No sé si la Municipalidad tiene alguna competencia. Pero recibí una queja de dos personas que no quisieron que se les identifique. Me indican que en una finca propiedad de un señor Pérez están extrayendo oro a cielo abierto y tiene miedo que estén contaminando algunas aguas. Tiene la Municipalidad la potestad de actuar en este caso, o es el MINAET el que tiene que intervenir?*

Jairo: *De hecho que nuestra Gestora Ambiental, Licenciada Isabel Jiménez atendió la semana pasada dos denuncias sobre este tema. Si ella considera que necesita colaboración de la Fuerza Pública para que la acompañen, ella hace la solicitud y dependiendo del caso, se eleva la denuncia ante el MINAET y también al Ministerio de Salud.*

Nosotros actuamos en ciertos casos que sí nos corresponde. Por ejemplo, hace poco presentamos una denuncia contra una persona que usurpó unos terrenos ajenos y estaba haciendo un daño ecológico. Les digo esto porque ha habido muchos comentarios indicando que la Municipalidad no ha hecho nada al respecto, pero les aclaro que nosotros no tenemos la potestad ni autoridad para sacar esa persona de ahí, pero si podemos actuar en caso de que haya daño ambiental, como en este caso.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria